

1                   **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXX**

2                   **ARTÍCULO I: Apertura y comprobación del quórum**

3 Al ser las nueve horas, del sábado once de noviembre del dos mil diecisiete, la M.Sc.  
4 Lilliam González Castro en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, procede  
5 con el primer llamado de apertura de la Asamblea General Extraordinaria CXXX, del  
6 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, celebrada  
7 en el gimnasio del centro de recreo, ubicado en Desamparados de Alajuela, solicita  
8 a la Fiscalía proceder con el conteo del quórum. La señora Presidenta, solicita a la  
9 Fiscalía tomar el quórum e indica que a las nueve horas con un quórum de treinta  
10 y siete personas se hace el primer llamado conforme al artículo 16 de la Ley  
11 Orgánica 4770, al no estar establecida la Asamblea en primera convocatoria que  
12 sería la mitad más uno se hará el segundo llamado dentro de una hora, a las diez  
13 de la mañana como corresponde, muchas gracias./ **(Anexo 01)**

14 Al ser la 10:00 a.m., del sábado once de noviembre del dos mil diecisiete, la M.Sc.  
15 Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, realiza  
16 el segundo llamado de apertura de la Centésima Trigésima Asamblea General  
17 Extraordinaria, para lo cual solicita a la Fiscalía proceda con el conteo del quórum  
18 ya que según las modificaciones a la Ley 4770, para iniciar una Asamblea se debe  
19 tener como mínimo 100 personas, e indica que en este momento contamos con un  
20 quórum de ciento cincuenta y tres colegiados y se da comienzo a esta Asamblea  
21 General Extraordinaria en su segundo llamado./ **(Anexo 02)**

22 El Máster Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de Comunicaciones, indica  
23 que: el Colegio de Licenciados y Profesores les da la más cordial bienvenida a esta  
24 Asamblea General Extraordinaria número ciento treinta, donde nos visitan  
25 colegiados de diferentes partes del país, como parte del protocolo en este tipo de  
26 eventos, vamos a entonar el Himno Nacional por lo que les solicitamos muy  
27 respetuosamente ponerse en pie y acompañarnos./

1 El Máster Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de Comunicaciones, solicita  
2 continuar de pie para cantar el Himno del Colegio lo cual se procede de inmediato./  
3 El señor Dávila Carmona, indica que continuamos con las palabras de bienvenida  
4 de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.

5 La Máster Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, se manifiesta  
6 así: "Buenas días, es un gusto tenerlos nuevamente a todos aquí y poder comenzar  
7 esta Asamblea Extraordinaria con un quórum de ciento cincuenta y tres personas.  
8 En años anteriores las Asambleas Extraordinarias eran de treinta personas, en la  
9 que se tomaban decisiones importantes, agradezco a todos el que estén hoy aquí  
10 con nosotros y también agradecer a Dios venir y llegar con bien, porque algunos  
11 colegiados asisten desde muy lejos, les agradece el cariño e interés por asuntos  
12 que son trascendentales para el Colegio.

13 Solicita a los presentes ponerse en disposición para realizar una oración.

14 **Artículo II: Lectura y aprobación del orden del día.**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta  
16 Directiva, cede la palabra al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que de  
17 lectura del orden del día.

18 El Sr. Jimmy Güell Delgado, Secretario, saluda a los presentes y procede con la  
19 lectura. El orden del día (**Anexo 03**), es el siguiente:

- 20 I. Apertura y comprobación del quórum
- 21 II. Lectura y aprobación del orden del día
- 22 III. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la Asamblea.
- 23 IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- 24 V. Presentación, discusión y aprobación del Reglamento de Elecciones del  
25 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
- 26 VI. Clausura de la Asamblea.

1 Leído el orden del día y al no tener ninguna moción ni en contra ni a favor  
2 la señora Presidenta solicita a la Fiscalía que proceda con la toma del  
3 quórum, quien indica que se tienen ciento setenta y dos personas en el  
4 quórum (anexo 04), por lo tanto, solicita a los presentes que los que tengan  
5 a bien aprobar el orden del día, se sirvan ponerse en pie, después los que  
6 no estén de acuerdo y los que deseen abstenerse en ese orden consecutivo,  
7 para un resultado de (anexo 05):

8	Quórum	172
9	A favor	172
10	En contra	0
11	Abstenciones	<u>0</u>
12	<b>Suma de votos</b>	<b>172</b>
13	Votos requeridos para su aprobación	86

14 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 01:**

16 **Aprobar el Orden del Día para la Asamblea General Extraordinaria**  
17 **CXXX, celebrada el 11 de noviembre de 2017, del Colegio de**  
18 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, como**  
19 **sigue:**

20 **“ORDEN DEL DÍA**

- 21 **I. Apertura y comprobación del quórum**  
22 **II. Lectura y aprobación del orden del día**  
23 **III. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**  
24 **Asamblea.**  
25 **IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

1 **V. Presentación, discusión y aprobación del Reglamento de Elecciones**  
2 **del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,**  
3 **Ciencias y Artes.**

4 **VI. Clausura de la Asamblea.”**

5 **./ Aprobado por ciento setenta y dos votos a favor, cero en contra**  
6 **y cero abstenciones, para un total de ciento setenta y dos votos./**

7 **Artículo III: Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**  
8 **Asamblea.**

9 La señora Presidenta, indica que continuamos con la aprobación de la permanencia  
10 del personal administrativo, técnico y de asesoría. Les solicita a las compañeras de  
11 Fiscalía proceder a contar el quórum y solicita a las personas permanecer sentadas  
12 para dicho conteo, obteniéndose un quórum de ciento ochenta y nueve personas  
13 (anexo 06).

14 La M.Sc. González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los presentes  
15 que los que tengan a bien aprobar la permanencia del personal administrativo, del  
16 personal técnico y los asesores externos y el abogado de la Asamblea, sírvanse por  
17 favor ponerse de pie, después los que no estén de acuerdo y los que deseen  
18 abstenerse en ese orden consecutivo.

19 Mientras la Fiscalía brinda el resultado de la votación la señora Presidenta presenta  
20 al Lic. Boris Molina Acevedo, Abogado que será el Asesor de la Asamblea, quien  
21 evacuará cualquier duda que tengan.

22 Realiza la presentación de los miembros del Tribunal Electoral, así como la Asesora  
23 Legal: M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente, Licda. Gerardina Bolaños Fernández,  
24 Vicepresidenta, M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria, M.Sc. Daniel Jiménez  
25 Pérez, Vocal I, M.Sc. Alejandro González Villegas, Vocal II, Lic. José Sarmiento  
26 Meneses, Suplente I, Lic. Julio Hernández Romero, Suplente II y la Licda. Laura  
27 Sagot Somarribas, Asesora Legal del Tribunal Electoral.

1 La Fiscalía hace entrega del resultado de la votación para la permanencia del  
2 personal administrativo, técnico y asesoría (anexo 07):

3	Quórum	189
4	A favor	180
5	En contra	0
6	Abstenciones	9
7	Suma de votos	189
8	Votos requeridos para su aprobación	95

9 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 02:**

11 **Autorizar que el personal administrativo, técnico, la asesoría legal**  
12 **y el Abogado de la Asamblea, permanezcan durante el desarrollo de**  
13 **la Asamblea General Extraordinaria CXXX, del sábado 11 de**  
14 **noviembre de 2017./ Aprobado por ciento ochenta votos a favor,**  
15 **cero en contra y nueve abstenciones, para un total de ciento**  
16 **ochenta y nueve votos./**

17 La señora Presidenta informa que a la derecha del recinto se encuentran las  
18 colaboradoras que estarán entregando boletas para el uso de la palabra o  
19 presentación de mociones, para que puedan solicitarlas si así lo consideran.

20 **Artículo VII: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea**

21 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro aclara que los lineamientos a  
22 seguir en la Asamblea que tienen que ver con votación de tipos de moción se  
23 encuentran establecidos en el artículo 11 y 12 del Reglamento General del Colegio.  
24 Da lectura a los lineamientos a seguir en la Asamblea (**Anexo 08**), los que se  
25 transcriben según su lectura:

26 **MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA**

- 1) Los asuntos deben ser tratados en el orden de la convocatoria. Si se quiere alterar el orden se debe presentar una moción de orden en este sentido.
- 2) Por cada uno de los temas de agenda se destinará un total de 30 minutos, que se pueden extender por 15 minutos más. Pueden hablar hasta tres defensores y tres opositores de la moción. Si no hay ningún colegiado en contra, se puede pasar a votar inmediatamente.
- 3) Al mismo tiempo que se debate sobre el punto de la Agenda, los asambleístas pueden presentar mociones sobre el tema. Corresponderá a la Presidencia distribuir equitativamente el tiempo de participación de cada asambleísta.
- 4) Durante el debate, quien esté hablando podrá ser interrumpido si él lo permite, pero este tiempo, que no podrá exceder de dos minutos, se le descontará a quien estuviere en uso de la palabra.
- 5) El orador deberá concretarse al asunto en debate, y en caso contrario la Presidencia podrá llamar la atención para que se ajuste al tema debatido. De no acatar esa disposición, la Presidencia lo podrá privar del uso de la palabra.
- 6) Hay tres tipos de **mociones**:
  - a) **De orden:**

Incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión, el levantamiento de la sesión, prolongación o reapertura del debate sobre un asunto, siempre y cuando no se haya votado, y cualquier otro aspecto de procedimiento.

La moción de orden aceptada por la Presidencia, será conocida de inmediato por la Asamblea una vez que termine de hablar el que esté en uso de la palabra.

En las mociones de orden hablan dos a favor y dos en contra, cada uno dispondrá de cinco minutos; y no podrán referirse al fondo del asunto. Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a votación.

1           b) **De Forma:**

2           Es la que propone corregir el estilo sin alterar el fondo del texto de lo que se  
3           discute o aprobó. La corrección se puede hacer de inmediato o nombrar una  
4           comisión de estilo para que revise y corrija los textos aprobados sin alterar  
5           su sentido.

6           c) **De Fondo:**

7           Es aquella que implique alternativa de solución o adición a una propuesta  
8           base. Podrán presentarse en cualquier momento mientras no se haya pasado  
9           a otro asunto de la agenda. Cuando se lee la propuesta base se leerán  
10          también las mociones de fondo presentadas.

11          Igualmente al discutir las mociones de fondo, que sólo se entran a discutir si  
12          se rechaza la propuesta base, hablarán tres a favor y tres en contra, hasta  
13          por un máximo de cinco minutos por orador.

14        7) **Votaciones:**

15          El reglamento exige que el voto se manifieste poniéndose de pie y no podrá ser  
16          nominal.

17          La Presidencia deberá anunciar dos veces que se procederá a votar el asunto y  
18          una vez que esta inicie no podrá ser interrumpida.

19                ***"La señora Presidenta aclara que si alguna de las personas tiene  
20                problema para ponerse de pie, levante su mano, esto porque se  
21                debe contemplar la Ley 7600 y otras leyes."***

22          Todos los asuntos se resuelven por mayoría simple, a excepción de los  
23          siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:

- 24                a) Publicación y modificación de reglamentos.  
25                b) Proyectos de modificación de la ley.  
26                c) Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

1           ***"La señora Presidenta aclara que hoy es un día en el que todos los***  
2           ***acuerdos tienen que ser aprobados por mayoría calificada, por lo***  
3           ***que solicita la colaboración a los asambleístas para que durante la***  
4           ***votación permanezcan en sus lugar y tomar el quórum como debe***  
5           ***ser, a fin de garantizar que la votación sea por mayoría calificada,***  
6           ***las dos terceras partes de la Asamblea."***

7           En los casos de votación calificada debe contabilizarse el número de personas  
8           que compone la Asamblea antes de realizarse la votación, con el fin de poder  
9           determinar si se cumple con la mayoría señalada.

10          En los casos de votación calificada

11          Las abstenciones se suman al bando que haya alcanzado más votos.

- 12        8) Si un asunto es susceptible de dividirse en partes, podrá votarse fraccionado,  
13        pero luego deberá votarse en su totalidad.

14        ***(Arts. 11 al 14 del Reglamento General)***

15        ***"La señora Presidenta indica que en este caso como es la aprobación***  
16        ***de un reglamento, que consta de ochenta y cuatro artículos, se deben***  
17        ***analizar uno por uno y luego cuando cada uno haya sido aprobado se***  
18        ***realizará una votación general para aprobar totalmente el reglamento.***  
19        ***Solicita a los asambleístas colaboración para hacer de forma ordenada***  
20        ***el uso de la palabra y en la solicitud de la presentación de las mociones,***  
21        ***a fin de que la Asamblea sea más fluida, sin abusar del tiempo y poder***  
22        ***ir avanzando en cada uno de los artículos de la mejor forma posible."***

23        La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, finaliza la lectura de los lineamientos  
24        de la Asamblea y da las gracias por la atención, seguidamente invita al Tribunal  
25        Electoral para que en cumplimiento del Transitorio III de la Ley 4770, sea  
26        presentado a la Asamblea General la propuesta del Reglamento de Elecciones del  
27        Colegio.

1 **ARTÍCULO V: Presentación, discusión y aprobación del Reglamento de**  
2 **Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Ciencias y**  
3 **Artes (Anexo 09).**

4 El M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral, saluda a los miembros  
5 de la Junta Directiva, asambleístas y personal administrativo presentes, quien indica  
6 que es todo un honor poder contar con la presencia de todos, lo cual agradece, ya  
7 que demuestra el interés de todos por el Colegio. Menciona que la razón por las  
8 que hoy están presentes es la reforma a la Ley 4770, que entró a regir el 24 de  
9 marzo del 2017, días en el que se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, implicó una  
10 serie de cambios significativos en los Reglamentos del Colegio, entre ellos el  
11 Reglamento de Elecciones, por tal motivo el Tribunal de Elecciones, realizó una  
12 propuesta a dicho reglamento en el lapso de seis meses, tal y como lo establece el  
13 Transitorio III de la Ley, por tanto todos los presentes tienen una responsabilidad  
14 compartida para mejorar la legislación electoral del Colegio y en un ambiente de  
15 respeto y armonía, como verdaderos educadores los invita en esta jornada a  
16 construir e intercambiar ideas, retroalimentarse todos, para crecer como el Colegio  
17 ejemplar que son.

18 Añade que en esa construcción se brinda la posibilidad a todos los colegiados de  
19 ser escuchados, de participar y de responsabilizarse al cumplir un mandato de Ley,  
20 por lo que esta jornada va más allá de una simple Asamblea, tiene que ver con el  
21 servicio público, con el desarrollo del Colegio y el respeto a la democracia  
22 costarricense; por ella la elaboración del Reglamento de Elecciones tiene que ser  
23 un ejemplo para todos los demás colegios profesionales, para las organizaciones y  
24 el país en general, por ser el colegio profesional más grande del país, por lo tanto,  
25 el reglamento debe estar a la altura, respetando los derechos humanos como la  
26 paridad de género, los derechos políticos como el de elegir y ser electo, la  
27 universalidad del voto, independientemente donde se labore o resida, entre otros.

1 Señala que hoy se tiene el reto de ser cada día mejores, de entender que hoy son  
2 partícipes de un diálogo abierto, de compartir conocimiento y de crear un derecho  
3 electoral más participativo y dinámico, que sea accesible a todos los colegiados sin  
4 importar el lugar dónde se encuentren y los recursos que tengan. Insta a los  
5 presentes a llevar a cabo lo mejor posible esta faena y agradece a los presentes  
6 honrarlos con la asistencia y buena disposición, sobre todo por el tiempo brindado.  
7 Seguidamente realiza la presentación de cada miembro del Tribunal Electoral,  
8 Asesora Legal y Secretaria administrativa, quienes se encuentran al lado izquierdo  
9 de la mesa principal.

10 El Lic. Julio Hernández Romero, Suplente II del Tribunal Electoral, saluda a los  
11 presentes e indica que, para el análisis, discusión y reflexión, presentará algunos  
12 elementos que inspiraron la creación, trabajo y discusión del proyecto de  
13 reglamento de elecciones.

14 Saluda a los miembros de Junta Directiva, miembros del Tribunal Electoral, a los  
15 funcionarios del colegio y a todos los colegiados presentes e indica que en el espíritu  
16 de la Ley, el cual los tiene hoy reunidos, les plantea tiempos de cambio, los cuales  
17 dichosamente llegan al Colypro, tal y como lo dice su himno, el Colegio es el cauce  
18 y como cauce bueno logra llegar a buen término cualquiera de las empresas que a  
19 este se le encomiende y citando también el mismo himno del Colegio que dice  
20 "frutos maduros mi nación espera", cualquier otro colegio profesional podría  
21 titubear a la hora de conformar elegir y diseñar un reglamento electoral pero nunca  
22 podrá ser Colypro, ya que es el responsable de poder establecer como faro de luz  
23 los valores cívicos y democráticos de la patria.

24 Menciona que hoy se está ante un proceso importante, en el caso específico del  
25 Colegio, como lo vivió Costa Rica en el caso de los años cincuenta, cuando se da el  
26 justo derecho de la mujer a ejercer el voto, en aquel momento las sufragistas hacían  
27 procesos de movilización importantes para hacer llamados a la conciencia y decir

1 que ellos también tenían derecho a lo largo y ancho del país a elegir a los  
2 representantes. Hoy lo mismo vive el Colegio, por mandado de ley la universalidad  
3 ha llegado y tienen que acordar como realizarlo, el Colegio tiene que demostrar en  
4 el proceso en el que se encuentra, ante cualquier cosa la preservación de la dignidad  
5 humana que está inmersa en el acto del voto.

6 Informa que el Tribunal Electoral, laboró un total de ciento ochenta y tres horas  
7 efectivas más todas las otras horas que no se contabilizan, se invirtió en tiempo de  
8 la vida cotidiana de sus miembros, para poder llegar a este proceso de reflexión,  
9 con ello desea indicar que eso no fue un proceso a la ligera, sin reflexión, fue un  
10 proceso que llegó a las consultas de las Juntas Regionales, vía web y dichosamente  
11 se obtuvo una respuesta positiva para poder recopilar las inquietudes y necesidades  
12 que los colegiados presentaban.

13 Añade que no se puede obviar lo que la ley les marca esta mañana y que los tiene  
14 reunidos, tal y como lo externó la señora Presidenta, dado que el Transitorio III cita  
15 "El Tribunal Electoral del Colegio contará con un plazo de seis meses, a partir de la  
16 publicación de esta ley para presentar a la Asamblea General el proyecto del  
17 reglamento de elecciones, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea General en  
18 un plazo no mayor a dos meses."

19 Dado lo anterior la propuesta de Reglamento que propone el Tribunal Electoral, ha  
20 intentado respetar los principios de la dignidad, no como fundamentos ideológicos,  
21 lo cual es importante de marcar, sino como cumplimiento de los fines del Colegio,  
22 citados dentro de la misma Ley, añade que la propuesta intenta garantizar la  
23 universalidad del voto, entendiendo el voto desde el acto constitucional como un  
24 acto que debe ser universal, secreto y esos principios fundamentales del voto no se  
25 les puede perder de vista en el análisis de cada uno de los artículos que se van a  
26 presentar, porque se podría entender la enorme necesidad o inquietud de ir  
27 transformando elementos que saben serán transformados, pero dentro de la

1 reflexión de cada uno de los presentes siempre será la preservación del derecho  
2 constitucional el que se encuentre de frente. Por lo anterior el Tribunal Electoral se  
3 siente complacido al estar hoy cumpliendo con lo que se les encomendó y es  
4 obligación moral cumplir en tiempo y forma con lo estipulado, desde el momento  
5 en que iniciaron no han hecho otra cosa más que servir con profunda honestidad y  
6 en total apego a la normativa y extracto de ley vigente del país en los principios  
7 que se les encomendaron; agradece el espacio y oportunidad brindada.

8 El Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I, toma la palabra y saluda a los presentes  
9 y expresa que en su momento los miembros del Tribunal Electoral fueron elegidos  
10 por todos los colegiados, quienes son parte fundamental de este proceso, por lo  
11 que la verdad absoluta no la tiene el Tribunal, sino todos los presentes. El Tribunal  
12 presentará una propuesta para mejorar cada día la elección de los líderes del  
13 Colegio, que representarán a los educadores que hoy hacen fila para incorporarse  
14 a Colypro, la gran mayoría de profesionales en educación primaria ya son parte del  
15 Colegio, así como de secundaria y educación universitaria, teniendo toda la  
16 capacidad para ser líderes en el proceso de dirigir al Colegio de Licenciados y  
17 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

18 Manifiesta que en este capítulo se clarifica el concepto del sufragio, el concepto y  
19 terminología cómo se determinó lo que es el Colegio, lo que define, lo es el Tribunal  
20 y especifica lo que es la Ley.

21 También señala cómo se puede postular un colegiado para ser candidato a los  
22 procesos electorales en Colypro, cómo se genera la participación democrática en el  
23 proceso electoral y elementos como la suspensión de votaciones en los recintos  
24 electorales por fenómenos naturales que se puedan enfrentar, para lo cual irá  
25 presentando el capítulo y artículo que corresponde para que con esa ubicación  
26 general se puedan ir ubicando en el trabajo de análisis, pensamiento, consulta y  
27 reflexión.

1 Indica que durante el proceso y luego de la publicación del reglamento el Tribunal  
2 recibió observaciones de colegiados con vasta experiencia, que querían conocer las  
3 expectativas y se fueron retomando y aclarando en el momento.  
4 El Lic. Sarmiento Meneses, procede a exponer el proyecto de Reglamento de  
5 Elecciones:

6 **“CAPÍTULO I.**  
7 **DISPOSICIONES GENERALES**

8 **Artículo 01.** El presente Reglamento se aplicará a los procesos electorales de Junta  
9 Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y  
10 Fiscales Regionales y otros que se realicen en el Colegio de Licenciados y Profesores  
11 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.”

12 La señora Presidenta, indica que hay presentadas en la mesa dos mociones de  
13 forma, que tienen que ver con todo el reglamento en general, por lo que considera  
14 que estas dos mociones se presenten de una vez. Añade que tiene una solicitud  
15 de palabra de la señora Mildred Pereira.

16 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita a los colegiados que harán uso  
17 de la palabra, indicar previamente su nombre completo y número de cédula de para  
18 efectos de elaboración del acta.

19 La señora Mildred Pereira Conejo, se refiere a la moción de forma suscrita por su  
20 persona, la cual indica (anexo 10):

21 “Para oponerme a la no incorporación de principios de derechos humanos y de  
22 protección a personas vulnerables. Para que pueda hablar de esto el abogado de  
23 la Asamblea.”

24 Añade que presentó esta moción porque en todos los artículos los principios de  
25 derechos humanos que corresponden a las personas vulnerables y adultos mayores,  
26 incluso en alguno menciona que se sancionará a la persona que se adelante a la  
27 Fila. Añade que ella ha trabajado con el Tribunal Supremo de Elecciones y en lo

1 primero que capacita a las personas que trabajaran en el proceso electoral es que  
2 deben estar atentos a que si hay adultos mayores y personas discapacitadas en silla  
3 de ruedas o ciegas se les debe de dar prioridad de ser atendidos; aspecto que le  
4 preocupa porque no lo ve presente a la hora de revisar todo el documento.

5 Solicita al Lic. Boris Molina Acevedo, Abogado de la Asamblea General, se pronuncie  
6 al respecto.

7 La señora Presidenta, cede la palabra al Lic. Molina Acevedo, quien saluda a los  
8 presentes y externa que: la Sra. Pereira Conejo, realiza un planteamiento que es  
9 bastante interesante y desea que le pongan atención porque no solo tiene que ver  
10 con ese punto específico, sino que tiene que ver con la propuesta de Reglamento  
11 que analizarán hoy. El tema de las reglamentaciones, por alguna deficiencia en la  
12 forma de tratar de mejorar las normas jurídicas, en ocasiones se desea meter  
13 absolutamente todo dentro de un solo paquete y hay cosas que deben estar pre  
14 establecidas y sobre entendidas y en el caso de la existencia de normas de derechos  
15 humanos, que son fundamentales, normas constitucionales, están por encima de  
16 cualquier ley y reglamento. Lo que la Sra. Pereira Conejo hace es precisamente  
17 una observación de protección a los derechos humanos, los adultos mayores o  
18 personas con capacidad especial está ya, de por sí, incluidas dentro de los derechos  
19 humanos y los derechos constitucionales, en buena teoría no deberían consignarse  
20 expresamente en una reglamentación porque ya deben estar contenidos, pero el  
21 ejemplo que pone la Sra. Pereira Conejo es exactamente lo contrario, la norma del  
22 reglamento, expresamente iría en contra de esos derechos fundamentales de las  
23 personas adultas mayores y de las personas con algún tipo de capacidad especial  
24 porque al establecer, por ejemplo, que quien se cole en la fila por hacerlo de alguna  
25 forma será sancionado, está quitándole el derecho a la persona adulta mayor o a  
26 la que tiene algún tipo de capacidad especial, que de por sí ya tiene una preferencia  
27 para que la sancionen. Aunque en la realidad eso no pueda suceder, ese artículo

1 en específico iría en contra de esas normas, pero además lo que la Sra. Pereira  
2 Conejo dice es que en toda la reglamentación que se está haciendo no se nota una  
3 protección especial al adulto mayor y se sabe que esta población no solo es una  
4 población vulnerable, sino que es mayoritaria y a veinte años se estará con una  
5 población adulta mayor de alrededor del treinta y cinco por ciento del país y en el  
6 caso de organizaciones como esta que tiene tanto pensionado y es parte también  
7 de la organización, se tendría un problema práctico bastante grave.

8 Por lo anterior, le parece que definitivamente el comentario de la Sra. Pereira  
9 Conejo, a quien le recomendó que mejor lo hiciera al inicio de la Asamblea, porque  
10 en la forma que está planificada de analizar artículo por artículo, sería tedioso y  
11 estar analizando una situación de esas en cada artículo, que de alguna forma puede  
12 estar presente en cada uno de ellos.

13 La señora Presidenta aclara que el uso de la palabra que la Sra. Pereira Conejo, es  
14 para una aclaración por parte del Abogado de la Asamblea, no es una moción  
15 presentada.

16 Recuerda a los presentes que si algún colegiado, presenta moción relacionada con  
17 el artículo veinte, esta se conocerá cuando se esté analizando ese artículo. Aclara  
18 eso porque ya tiene mociones en la mesa relacionada con el artículo cuarenta, etc.  
19 Añade que es importante tener presente que cada artículo se va a leer y votar, en  
20 caso de que haya mociones se verán las mociones de ese artículo y así  
21 consecutivamente, no se puede pretender que las mociones del artículo treinta se  
22 vean ahora; tal vez las mociones generales sí. Informa que las solicitudes de  
23 palabra que se realicen deben de ser claras al indicar si es a favor o en contra.

24 Externa que tiene una moción de forma, presentada por su persona, con la finalidad  
25 de ser más expedito el asunto, porque en las mociones de forma no se deben  
26 desgastar en verlas, ya que cambiar una palabra, una coma o un punto. Procede  
27 a dar lectura a la moción suscrita por su persona (anexo 11):

1 "Todas las mociones de forma sean recolectadas por la Secretaría de Junta Directiva  
2 y se trasladen a un filólogo, para que una vez aprobado el texto se apliquen según  
3 su criterio y con la finalidad de obtener la mejor claridad del texto, sin afectar el  
4 fondo de cada uno de los artículos".

5 La señora Presidenta externa que hay dos mociones más de forma, una suscrita  
6 por la señora Flora Jara Arroyo (anexo 12), que también tiene que ver con eso y  
7 una de la señora Gerardina Bolaños Fernández (anexo 13), con la misma intención,  
8 porque de todas formas todos los documentos deben luego ser trasladados a un  
9 filólogo para que los revise y queden correctamente. Propone esa moción y la  
10 moción de la señora Bolaños Fernández va en el mismo sentido, la moción de la  
11 señora Jara Arroyo, nada más habla de asuntos filológicos, para lo cual le indicé  
12 que quería exponerla y también está la moción suscrita por el señor Marco Crisanto  
13 Bravo Castro, (anexo 14), que indica: "El Reglamento de Elecciones tiene errores  
14 idiomáticos de todo tipo: gramaticales, de concordancia, ortografía y otros. Moción  
15 para que se envíe a revisión filológica."

16 La señora Presidenta, manifiesta que en realidad todas las mociones vienen en ese  
17 sentido, desconoce si hay palabras a favor o en contra; sin embargo, ya expuso su  
18 moción y al no tener solicitudes de palabra mociones ni a favor ni en contra, dado  
19 que las cuatro mociones están en el mismo sentido; procederá a la votación de la  
20 moción de forma y nuevamente da lectura a la misma:

21 "Todas las mociones de forma sean recolectadas por la Secretaría de Junta Directiva  
22 y se trasladen a un filólogo, para que una vez aprobado el texto se apliquen según  
23 su criterio y con la finalidad de obtener la mejor claridad del texto, sin afectar el  
24 fondo de cada uno de los artículos".

25 La señora Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder al  
26 conteo del quórum. Según el conteo realizado por la Fiscalía, al ser las 11:05 a.m.  
27 se cuenta con un quórum de ciento setenta y siete personas (anexo 15).

1 La señora Presidenta informa que el señor William Quirós Salas, presenta solicitud  
2 de palabra (anexo 16).

3 El señor William Quirós Salas, saluda a los presentes e indica que desde ahora se  
4 tienen que hacer los fuertes porque el procedimiento de solicitar la palabra es súper  
5 incómodo y burocrático, lo que dificulta no solo la posibilidad de participar, en su  
6 caso la señora Presidenta le consulta sobre qué quiero hablar a favor o en contra;  
7 por ello aclara que es a favor de lo que está planteado.

8 Considera que todos están de acuerdo en que aquellos artículos que tengan  
9 problema filológicos, semánticos y de tipo idiomático sean destinados a una  
10 comisión de estilo, no a un filólogo, sino a una comisión de estilo y cree que todos  
11 están a favor de eso; sin embargo lo que debe quedar claro es que esos artículos  
12 que tengan problema filológicos, se conozcan en la Asamblea siempre para saber  
13 de qué están hablando, porque no es simplemente emitir criterio de "a,b o c  
14 persona" allá en la mesa principal y simplemente se va a esa comisión filológica,  
15 está de acuerdo en que algunas cosas se deben variar idiomáticamente hablando,  
16 pero aquí debe de conocerse en concreto.

17 Consulta a la señora Presidenta si eso se va hacer y lo consulta a ella porque fue  
18 quien presentó la moción, porque de otra manera se estarían privando de la  
19 posibilidad de aportar o aclarar asuntos de forma, es decir que todos lo conozcan  
20 en Asamblea y posteriormente se va a la comisión, pero no se pueden apartar o  
21 quedarse únicamente con el criterio muy respetable, importante y conocedor de  
22 "a,b o c persona" de la mesa principal. Indica que aprueba la moción de llevar esto  
23 a una comisión filológica, pero con la idea de que se sepa primero en Asamblea lo  
24 que se debe llevar a la Comisión, para que no haya enredos ni desconocimiento por  
25 parte de la Asamblea de los artículos que se deben llevar; concluye su intervención  
26 dando las gracias.

1 La señora Presidenta externa que es importante aclarar que en la mesa se reciben  
2 muchas mociones, por lo que es difícil cambiar una palabra en cada moción de  
3 forma y en la moción que presento se indica que no se puede afectar el fondo de  
4 cada artículo, cede la palabra a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal  
5 de Junta Directiva, para que se refiera a la presentación de mociones, porque en  
6 ocasiones se desconoce qué es lo que quiere un colegiado cuando presenta una  
7 moción, las cuales deben ser claras, cita como ejemplo que en este caso es una  
8 moción presentada por su persona, pero cuando presenten mociones a los artículos  
9 se debe aclarar qué es lo que quieren y en caso de presentar boleta de solicitud de  
10 palabra se debe indicar si es a favor o en contra del tema que se está discutiendo,  
11 o si es una moción de forma debe indicar qué es lo que pretenden, de lo contrario  
12 tendrán que rechazar muchas mociones porque ni siquiera indican qué es lo que  
13 quieren.

14 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, saluda a los presentes  
15 y recuerda que al iniciar la señora Presidenta, realizó la presentación de los  
16 lineamientos de la Asamblea, cuales son los tipos de mociones, regulado en el  
17 artículo 12 del Reglamento General vigente, es importante indicar claramente lo  
18 que se está mocionando o si es solicitud de palabra que también lo hagan.

19 Además se aclaró que las colaboradoras que está a la derecha de la mesa principal,  
20 a la izquierda de la Asamblea, son quienes tienen las boletas, en caso que alguno  
21 requiera hacer uso de la palabra o presentar una moción, solamente solicitan la  
22 boleta respectiva, la llenan y entregan en la mano a las colaboradoras, porque si la  
23 dejan en la mesa pasa lo que pasó hace un momento que la dejaron en la mesa y  
24 no se entregó a la funcionaria correspondiente, únicamente estaba firmada, pero  
25 no indicaba para qué punto ni nada, aspecto que es importante, reitera que se debe  
26 entregar a la funcionaria para que quede bien entregada.

1 La señora Presidenta recuerda a los señores asambleístas que la palabra no se  
2 solicita levantando la mano, sino presentando debidamente las solicitudes de  
3 palabra.

4 Seguidamente somete a votación la moción, la cual fue leída y es del conocimiento  
5 de todos los asambleístas, además de tres mociones más que indican los mismo;  
6 ruega por favor tomar asiento y ponerse de pie los que estén de acuerdo con la  
7 aprobación de la moción, los que estén en contra y los que se abstienen en ese  
8 orden consecutivo, para un resultado de (anexo 17):

9	Quórum	177
10	A favor	161
11	En contra	6
12	Abstenciones	10
13	Suma de votos	177
14	Votos requeridos para su aprobación	89

15 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 03:**

17 **Acoger la moción presentada por la M.Sc. Lilliam González Castro,**  
18 **Presidenta, la cual indica: "Todas las mociones de forma sean**  
19 **recolectadas por la Secretaría de Junta Directiva y se trasladen a**  
20 **un filólogo, para que una vez aprobado el texto se apliquen según**  
21 **su criterio y con la finalidad de obtener la mejor claridad del texto,**  
22 **sin afectar el fondo de cada uno de los artículos"./ Aprobado por**  
23 **ciento sesenta y un votos a favor, seis en contra y diez**  
24 **abstenciones, para un total de ciento setenta y siete votos./**  
25 **Comunicar a la Junta Directiva./**

26 El Lic. José Sarmiento Meneses, Suplente I del Tribunal Electoral, da lectura  
27 al artículo 01, el cual señala:

1           **“Artículo 01.** El presente Reglamento se aplicará a los procesos electorales  
2           de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas  
3           Regionales y Fiscales Regionales y otros que se realicen en el Colegio de  
4           Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

5           La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, señala que está presentado el artículo  
6           no para su votación y cede la palabra al M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente del  
7           Tribunal Electoral, quien externa que el Lic. Julio Hernández Romero, Suplente I,  
8           será quien aclare sobre el tema de derechos humanos.

9           El Lic. Julio Hernández Romero, externa que sobre la exposición que se realizó  
10          antes, es importante aclarar que, para el Tribunal Electoral, el respeto a toda forma  
11          de vida es fundamental y está en el espíritu de toda la propuesta de reglamento,  
12          tanto así que en el artículo 7 indica “En todos los procesos electorales del Colegio,  
13          se garantizarán las necesidades especiales de los colegiados que lo requieren de  
14          cualquier índole, respetando lo establecido en la Ley 7600 y concordantes.” De  
15          igual forma si se continuara con la lectura total de toda la propuesta de reglamento,  
16          encontrarán que el artículo 82 señala:

17          **“Artículo 82.** A falta de disposición expresa, se aplicarán supletoriamente la  
18          normativa electoral nacional siempre y cuando sea aplicable por su naturaleza y  
19          demás circunstancias, Ley Orgánica 4770, Ley N° 8765 publicada en el alcance 37  
20          de la Gaceta N° 171 del 02 de setiembre del 2009, Constitución Política, Ley N°  
21          7142 del 26 de marzo de 1990, Convención sobre la eliminación de todas las formas  
22          de discriminación contra la mujer (Cedaw), Ley N° 6968 del 02 de octubre de 1984,  
23          Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos (Viena  
24          1983), Consenso de Quito del 09 de agosto de 2007, Leyes conexas y los principios  
25          generales del derecho.”

26          Dado lo anterior el Tribunal Electoral, considera que lo planteado por la colegiada,  
27          ya está contemplado en el espíritu de todo el reglamento y específicamente sobre

1 el acto de la fila, ya está contemplado dentro del marco legal vigente que tiene el  
2 espíritu de la propuesta de reglamento que se está presentando.

3 La señora Presidenta, indica que tiene en la mesa una solicitud de palabra del señor  
4 Félix Salas Castro, en contra del reglamento en general.

5 El señor Félix Salas Castro, Saluda a los presentes y externa que no quisiera que el  
6 Colegio se tenga que detener en cuestiones electorales, pero es muy preocupante  
7 cómo está planteada la reforma, porque al leerla no se tiene oportunidad de saber  
8 cuándo van leyendo cuáles artículos de Ley respaldan ese artículo. Ningún artículo  
9 del Reglamento está respaldado por un artículo de la Ley en concreto, entonces  
10 pasa que nadie hace la comparación entre el Reglamento y la Ley para ver si  
11 corresponde.

12 En segundo lugar, si la Asamblea se reúne para ver una propuesta de Reglamento  
13 por primera vez, por qué les traen un anexo, no debe venir con ningún anexo ya  
14 que este no dice si es una reforma planteada o anexo en relación al Reglamento de  
15 Elecciones existe, que ha estado en uso por mucho tiempo o es un anexo que  
16 reforma la reforma, o sea la propuesta de Reglamento.

17 Considera que desde el punto de vista legal están feos, porque la gente no puede  
18 ni analizar a qué se refiere el anexo ni a cuáles artículos del Reglamento se refieren  
19 a cuáles artículos de la Ley, le parece que es una gran falla que tiene la propuesta.  
20 De tal modo que le parece que si se refiriera a la propuesta nadie lo pudo analizar  
21 en función de la misma y si se refiere al Reglamento viejo no se sabría si analizarlo  
22 con el Reglamento viejo, por eso considera y lo ha considerado siempre, que la  
23 Asamblea debió primero haber analizado los artículos de la Ley que mandan hacer  
24 una reforma o un reglamento electoral, pero la Asamblea no conoce esos artículos  
25 de Ley y les están poniendo a votar un Reglamento con base en artículos de Ley  
26 sin que la Asamblea haya tenido la oportunidad los artículos de Ley. Consulta a los  
27 presentes quién se ha leído la nueva Ley en función de esa reforma, ante esta

1 consulta únicamente cinco de los presentes levantan la mano, por lo que el Sr. Salas  
2 Castro, expresa que solo cinco de sesenta y seis mil colegiados.

3 Añade que ha sido necio y a muchos les ha caído mal, pero no le da temor decirlo,  
4 pero la Asamblea tiene que conocer cuál es el origen por Ley no por reglamento,  
5 de las reformas electorales del Colegio y con qué espíritu se plantearon esas  
6 reformas; indica que ese reglamento es muy administrativo, es muy de recinto  
7 electoral de cómo se vota, quien vota, pero no alcanza a plantear una estrategia de  
8 desarrollo electoral del Colegio a nivel nacional en un tiempo determinado con un  
9 presupuesto determinado.

10 Menciona que el artículo 13 de la Ley dice en el inciso a) que la Asamblea debe  
11 definir las políticas con base en los planes del Colegio y consulta cuál es el plan de  
12 desarrollo electoral que quiere la Asamblea, responde que no se sabe, consulta que  
13 en cuánto tiempo y cuánto presupuesto se ocupa no se sabe porque la Asamblea  
14 no ha dicho nada y desde ese punto de vista, indica que con todo respeto y cariño  
15 para la gente del Tribunal, es que se atreve a decir que esa propuesta no se debe  
16 aprobar hoy, sin que sea sometida a una profunda revisión, con base a la ley que  
17 le da origen.

18 La señora Presidenta, externa que otorgará la palabra al Presidente del Tribunal  
19 Electoral para que se refiera.

20 El Licenciado Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal, desea dejar claro que según  
21 el artículo 56, incisos a) y c):

22 **“Artículo 56.-** Serán funciones del Tribunal Electoral:

23 a) Organizar, dirigir y vigilar todos los procesos electorales del Colegio.

24 b) Elaborar y proponer a la Junta Directiva el presupuesto para la realización de las  
25 elecciones y las actividades electorales.

26 c) Proponer las reformas del reglamento de elecciones internas del Colegio, el cual  
27 regulará todos los procesos de elección que deban realizarse en él, de conformidad

1 con la presente ley, y su propio funcionamiento interno. La Asamblea General  
2 deberá aprobar esta reglamentación y cualquier reforma que se le haga. Las  
3 decisiones del Tribunal Electoral tendrán recurso de revocatoria o reconsideración  
4 y nulidad concomitante, ante el Tribunal Electoral, y recurso de apelación en alzada  
5 ante la Asamblea General.”

6 El Licenciado Vegas Salas, añade que por tal motivo están hoy presentes, para  
7 analizar y discutir el Reglamento de Elecciones, de eso se trata y eso establece el  
8 Transitorio III de la Ley y nadie puede asumir desconocimiento de la Ley.

9 La señora Presidenta, manifiesta que el señor Presidente del Tribunal Electoral lo  
10 aclaró y hoy están presentes para revisar la propuesta de reglamento y se analizará  
11 artículo por artículo, teniendo cada uno de los presentes la oportunidad de  
12 manifestar lo que les parece o no, además de brindar propuestas de solución,  
13 mediante mociones de fondo. Reitera que para eso están reunidos, para discutir,  
14 analizar y aprobar el Reglamento de Elecciones una vez revisados cada uno de los  
15 artículos; añade que la Ley sí se ha trabajado en las regiones, en las asambleas y  
16 en diferentes foros.

17 Externa que en relación al artículo uno se presentaron dos mociones de fondo y  
18 recuerda que cuando se presenta una moción de fondo, que es la propuesta base  
19 y esta no se aprueba se pasa a la segunda moción de fondo o a la que más se  
20 asemeje a la propuesta base y así sucesivamente, hasta lograr que se apruebe la  
21 moción. La señora Presidenta cede la palabra al señor Secretario.

22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la moción presentada por el  
23 Sr. Enrique Alfaro Villalobos, que indica (anexo 19):

24 “Adecuar el texto a lo establecido en los artículos 14-19 de la Ley y al 25 del  
25 Reglamento a la Ley para que haya una correcta interpretación”

26 Seguidamente el señor Secretario, da lectura a la moción presentada por la Sra.  
27 Mildred Pereira Conejo, la cual señala (anexo 20):

1 "Para que de manera expresa se incorporen los derechos humanos a saber de los  
2 adultos mayores y personas con capacidades especiales".

3 Añade que solicitará al señor Alfaro Villalobos, que se refiera a su moción y si se  
4 solicita el uso de la palabra a favor o en contra, se deben presentar ante de pasar  
5 a la otra moción y se puedan referir a cada uno de los puntos.

6 El señor Enrique Alfaro Villalobos, saluda a los presentes e indica que le preocupa  
7 que el Reglamento tenga un contexto, el cual es la concordancia con la Ley  
8 respectiva y en ausencia del reglamento a esos artículos reformados en la Ley, el  
9 artículo 14 reformado es muy claro e indica:

10 **"Artículo 14.-** La Asamblea General sesionará ordinariamente una vez al año en  
11 el mes de noviembre, para examinar la gestión del Colegio en aspectos económicos,  
12 administrativos y educativos; recibir y examinar los informes del presidente, la  
13 Tesorería y la Fiscalía; nombrar por un período de tres años a las personas  
14 integrantes del Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral, y tomar los acuerdos que  
15 se consideren necesarios para la buena marcha del Colegio."

16 El señor Alfaro Villalobos, añade que la Asamblea reunida hace el nombramiento  
17 del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, por lo que el artículo uno en discusión  
18 se contrapone, porque habla de un proceso electoral y en el artículo 14 no hay  
19 proceso electoral es únicamente nombramiento, como facultad de la Asamblea.

20 Continúa dando lectura al artículo 19 de la Ley del Colegio:

21 **Artículo 19.-** La elección de los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía se  
22 llevará a cabo mediante un proceso electoral convocado por el Tribunal Electoral  
23 del Colegio, en el mes de marzo."

24 Señala que este acuerdo si es resorte del Tribunal Electoral, se debe organizar a los  
25 colegiados, desconoce si por regiones, voto electrónico o como ellos lo propongan,  
26 pero ahí sí hay asamblea y el otro cabo que queda suelto se refiere al órgano de  
27 las regionales. Resulta que la reforma a la Ley no tocó las regionales, las cuales

1 siguen en el artículo 25 y 6 del Reglamento a la Ley y ahí no se habla del  
2 Reglamento Electoral, por ello es importante que se puntualice desde el artículo  
3 uno cuál es la labor del Tribunal Electoral y cuál es el proceso que se va a llevar a  
4 cabo en esas tres instancias. La otra parte que considera muy arriesgada en ese  
5 artículo uno es la parte final, donde se habla de cualquier otro proceso a futuro,  
6 consulta cuál proceso a futuro, si no está contemplado en la Ley lo lamento, pero  
7 con ese argumento podrían llegar hasta decirle a la Junta Directiva que van a  
8 realizar un proceso para nombrar una comisión de fiestas, le parece que queda muy  
9 suelto el asunto.

10 La Licenciada Gerardina Bolaños Fernández, Vicepresidenta del Tribunal Electoral,  
11 indica que se referirá en contra de la moción porque el artículo 56, inciso a) de la  
12 Ley señala:

13 **"Artículo 56.-** Serán funciones del Tribunal Electoral:

14 a) Organizar, dirigir y vigilar todos los procesos electorales del Colegio."

15 Señala que no se incluyó al Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Juntas  
16 Regionales, porque en la Ley la palabra que menciona la Ley es "nombrar", no dice  
17 proceso electoral, por lo que pregunta a la Asamblea General qué quieren, nombrar  
18 a dedo, eso es lo que quieren o nombrar como se hacía antes en una cajita y  
19 echaban los nombres, lo cual da pena ajena, el Tribunal Electoral tiene la obligación  
20 de realizar todos los procesos electorales y no solo de Junta Directiva, la Ley del  
21 Colegio lo permite en su artículo 56, inciso a).

22 Añade que se deben olvidar los reglamentos viejos, se está iniciando de cero con  
23 esta propuesta, como Asamblea pueden revisar y actualizar, el Tribunal Electoral  
24 con mucho esfuerzo está presentando esta propuesta. Concluye consultando a la  
25 Asamblea General cómo quieren utilizar esa palabra, porque la Ley es muy clara y  
26 dice "nombrar" y da al Tribunal Electoral toda la potestad para realizar los procesos  
27 electorales.

1 Vuelve a consultar si entonces con dedo o con cajita, cómo quieren realizar un  
2 proceso imparcial y transparente para que todos los colegiados puedan participar.  
3 El Lic. Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal, recuerda a los presentes que los  
4 reglamentos son un complemento a la Ley, son para darse a explicar mejor algunos  
5 asuntos que quedan en duda en la Ley y precisamente el Reglamento de Elecciones  
6 pretende normar aquellas cosas que no quedan claras o tengan alguna duda en la  
7 Ley y una de las funciones señaladas en el artículo 56, inciso a) es organizar, dirigir  
8 y vigilar todos los procesos electorales del Colegio. Menciona que el Tribunal  
9 Electoral presenta la propuesta para ser analizada y discutida; además en el inciso  
10 g) del artículo 56 señala:

11 "g) Cualesquiera otras funciones que le asignen las leyes y los reglamentos."

12 Añade que el Tribunal tiene esa potestad y de aplicar los procesos electorales que  
13 se realicen en el Colegio.

14 La señora Presidenta cede la palabra a la señora Mildred Pereira Conejo.

15 El M.Sc. Güell Delgado, Secretario, previamente da lectura a la moción presentada  
16 por la señora Pereira Conejo:

17 "Para que de manera expresa se incorporen los derechos humanos a saber de los  
18 adultos mayores y personas con capacidades especiales".

19 La señora Mildred Pereira Conejo, indica que insiste en el tema porque como bien  
20 señala el señor Presidente del Tribunal que los Reglamentos deben contemplar la  
21 legislación nacional, eso no significa que se respeten, en base y función al respeto  
22 de los derechos humanos de los adultos mayores y de las personas con  
23 discapacidad, solicita que se haga una adhesión mediante una moción de fondo  
24 para que eso quede bien específico.

25 Recuerda e insiste que los Reglamentos tienen que acatar las leyes nacionales y  
26 acaban de ratificar una convención interamericana de defensa de los derechos de  
27 los adultos mayores, al ser incorporada a la normativa nacional, lógicamente se

1 debe cumplir con ellas y en eso debe de quedar claro porque si el Colegio también  
2 está incursionando en ese campo, como ya lo han hecho, entonces se debe ratificar  
3 mediante una adhesión que realmente están respetando los derechos humanos de  
4 los adultos mayores y derechos implica algo amplio y holístico; por lo tanto solicita  
5 el apoyo a los presentes para respetar ese principio que incluso es principio  
6 universal; da las gracias por la atención brindada.

7 El Licenciado Julio Hernández Romero, Suplente II, señala que el Tribunal Electoral,  
8 quiere aclarar con todo el respeto que se merece la señora Pereira Conejo, que  
9 cuando el artículo 82 y el artículo 7 hablan de la Ley 7600 y de los derechos  
10 humanos, estos no son excluyentes de otros derechos, no se secciona cuando se  
11 habla de derechos humanos a los niños o adultos mayores, sino que los derechos  
12 humanos los engloban porque la Declaración Universal es toda y ya se estableció  
13 en el mismo la convención para la lucha de cualquier forma de discriminación, que  
14 ya está contemplado, para su defecto si lo que se desea realizar es una adhesión  
15 específica de algún elemento conexo de la ley, tendrían que esperar hasta el artículo  
16 82 de la propuesta de reglamento que son las disposiciones finales, que es donde  
17 se podría hacer una aclaración de este tipo, más no sería para el artículo uno.

18 La señora Presidenta indica que, conocidas las mociones de fondo y defendidas por  
19 los diferentes proponentes, se procederá a votar la moción base, propuesta por el  
20 Tribunal Electoral y si no se aprueba se pasaría a ver la moción que sigue, en este  
21 caso la del señor Alfaro Villalobos; por lo que se someterá a votación el artículo uno  
22 de la propuesta del reglamento:

23 **"Artículo 01.** El presente Reglamento se aplicará a los procesos electorales de  
24 Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y  
25 Fiscales Regionales y otros que se realicen en el Colegio de Licenciados y Profesores  
26 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes."

1 La señora Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder al  
2 conteo del quórum. En este momento tenemos un quórum de ciento noventa y  
3 siete personas (anexo 21), solicita ponerse de pie los que estén de acuerdo con la  
4 aprobación del artículo uno según lo propone el Tribunal Electoral, los que estén en  
5 contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de  
6 (anexo 22):

7	Quórum	197
8	A favor	167
9	En contra	5
10	Abstenciones	15
11	Suma de votos	197
12	Votos requeridos para su aprobación	148

13 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

14 **ACUERDO 04:**

15 **Aprobar el artículo uno, del Capítulo I, de la Disposiciones**  
16 **Generales del Reglamento de Elecciones de la siguiente manera:**

17 **“CAPÍTULO I.**

18 **DISPOSICIONES GENERALES**

19 **Artículo 01. El presente Reglamento se aplicará a los procesos**  
20 **electorales de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal**  
21 **de Honor, Juntas Regionales y Fiscales Regionales y otros que se**  
22 **realicen en el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**  
23 **Filosofía, Ciencias y Artes.”/ Aprobado por ciento sesenta y siete**  
24 **votos a favor, cinco votos en contra y quince abstenciones, para un**  
25 **total de ciento noventa y siete votos./ Comunicar a la Junta**  
26 **Directiva./**

1 La señora Presidenta, indica que el señor Moisés Orias Ledezma, solicitó el uso de  
2 la palabra (anexo 23), por lo que le solicita hacerse presente.

3 El señor Moisés Orias Ledezma, saluda a los presentes e indica que la solicitud de  
4 palabra era más bien una moción de fondo porque el documento que se les ha  
5 presentado tiene dos fases, una que se presentó el 22 de setiembre de 2017, en  
6 donde está la propuesta más grande y luego el 27 de octubre de 2017, presentaron  
7 un anexo el cual no dice que se refiere a ese Reglamento que se está exponiendo.  
8 Considera que ninguna de las cosas que se relacionan ahí, realizó una observación  
9 a través del medio que tiene el Colegio para que los colegiados se dirijan e indicó  
10 que el Tribunal Electoral debería de aclarar y elaborar un solo documento para que  
11 la Asamblea pueda discutir con conocimiento de causa un solo documento, no un  
12 agregado carente de delicadeza.

13 Solicita al Licenciado Boris Molina Acevedo, Abogado de la Asamblea, que explique  
14 la posición que anteriormente le explicó a él, para que el Tribunal Electoral y la  
15 Junta Directiva que está dirigiendo la Asamblea tengan claro de qué se trata.

16 La señora Presidenta externa que el señor José Enrique Alfaro Villalobos, solicitó  
17 justificar su voto, por lo que le indica que es importante indicar si está a favor o en  
18 contra.

19 El señor José Enrique Alfaro Villalobos, razona su voto con respecto al artículo uno,  
20 para que pongan atención de lo que están haciendo en la Asamblea, se está  
21 hablando del Reglamento, del qué va a decir el artículo, no están hablando del  
22 cómo se va hacer; por lo que solicita a los miembros del Tribunal Electoral que por  
23 favor se comporten a la altura y no vengán a amenazar a la Asamblea diciéndole  
24 que si quieren cajitas o papelitos, porque para eso está en resto de los artículos,  
25 donde va a decir el mecanismo para la actividad que se va hacer. Lamenta por la  
26 Asamblea que votara en contra de su moción, la cual pretendía centrar el tema en

1 los procesos que se van a llevar a cabo, siendo así quedan con el artículo tal y como  
2 se aprobó.

3 La señora Presidenta, cede la palabra al Licenciado José Sarmiento Meneses, para  
4 que presente el artículo dos del Reglamento de Elecciones:

5 El Lic. Sarmiento Meneses, da lectura al artículo dos del proyecto de Reglamento  
6 de Elecciones, el cual indica:

7 **"Artículo 02.** Ejercicio del sufragio: El voto que se ejerza para elegir la Junta  
8 Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y  
9 Fiscales Regionales, y otros son: libre, igualitario, secreto, universal, único,  
10 personal, e indelegable. Únicamente podrán ejercer el sufragio quienes se hallen  
11 en el pleno ejercicio de sus derechos corporativos, particularmente estar al día en  
12 sus cuotas de colegiatura."

13 La M.Sc. González Castro, Presidenta, informa que en relación al artículo dos la  
14 M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta la siguiente moción de fondo (anexo  
15 24):

16 "Adicionar al artículo 2, posterior al punto final "al momento de cerrar el padrón  
17 electoral". De lo contrario nunca se contaría con un padrón definitivo."

18 La señora Fiscal, aclara que presenta la moción porque le parece que sería muy  
19 peligroso dejar a la libre que no haya un cierre de padrón electoral, o que  
20 posteriormente, y recuerda que existe la condición de suspendidos, los que no se  
21 encuentran al día en su condición de colegiatura y es importante que para un  
22 proceso electoral de carácter nacional o regional se tenga con antelación un padrón  
23 definitivo, por lo que es importante que se realiza un cierre o si estas personas  
24 suspendidas o que no se encuentran al día y pagan posterior al cierre del padrón  
25 electoral no se define si se va a permitir votar o si quedarán hasta ahí el cierre del  
26 padrón electoral porque si posterior a eso existe la posibilidad de que a esas

1 personas se les permita votar, no está el mecanismo de cómo se va a llevar a cabo,  
2 de ahí su inquietud.

3 El Licenciado Julio Hernández Romero, Suplente II, apoya la moción presentada por  
4 la señora Fiscal, ya que dentro del mismo Reglamento se establece algunos  
5 periodos y consideran que es totalmente conveniente la moción como la está  
6 planteando la señora Fiscal.

7 La señora Presidenta, indica que teniendo la moción base que dice ejercicio del  
8 sufragio, que indica:

9 **“Artículo 02.** Ejercicio del sufragio: El voto que se ejerza para elegir la Junta  
10 Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y  
11 Fiscales Regionales, y otros son: libre, igualitario, secreto, universal, único,  
12 personal, e indelegable. Únicamente podrán ejercer el sufragio quienes se hallen  
13 en el pleno ejercicio de sus derechos corporativos, particularmente estar al día en  
14 sus cuotas de colegiatura.”

15 Añade que la otra moción de fondo, dice exactamente lo mismo, solamente que  
16 adiciona “al momento de cerrar el padrón electoral”, que el Tribunal acaba de decir  
17 que acepta que se adicione esa línea con la finalidad que quede más claro y  
18 completo.

19 Indica que primero tendría que votar la base y si no es aprobada, procede a votar  
20 la moción que acaba de mencionar la señora Fiscal. Informa que el señor Alejandro  
21 Carvajal Solís, presentó moción de fondo, a quien le solicita se refiera (anexo 25):

22 “La palabra igualitario sobra en el artículo tres propuesto”

23 El señor Alejandro Carvajal Solís, indica que está buscando poner en su lugar su  
24 inteligencia emocional porque ha tratado de hablar casi desde que llegó, reitera su  
25 nombre y expresa que hay una palabra que le parece que sobra porque  
26 gramaticalmente en el sentido concreto y general sobra, consulta a los asambleístas  
27 que si saben cuál es. Menciona que es igualitario, porque a quien se le va a ocurrir

1 que los votos no son igualitarios, el problema es de semántica, el asunto de la  
2 igualdad de género, eso tiene un fundamento desde la interpretación y  
3 reinterpretación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y da lectura  
4 a dicho artículo:

5 "El derecho a la vida es el derecho fundamental y a nadie se le puede privar de  
6 eso"

7 Añade que la Corte Interamericana y los disque derechos que vienen de Naciones  
8 Unidas han sido reinterpretados, entonces el aborto no importa, porque no es  
9 persona lo que está ahí, no hay vida que haya que respetar por lo que el principio  
10 de respeto a la vida humana se lo lleva y el enfoque de género va por ahí.  
11 Manifiesta que la Corte Suprema de los Estados Unidos dice que es un derecho  
12 humano el descuartizar un niño de siete, ocho y nueve meses de embarazo,  
13 venderlo en pedacitos y hacer negocio.

14 La señora Presidenta, solicita al señor Carvajal Solís que se refiera al punto que  
15 señala la moción.

16 El señor Solís Carvajal, externa que dentro de esa perspectiva de lo que significa  
17 realmente los derechos humanos de la Declaración Universal de los Derechos  
18 Humanos de 1945 y de las interpretaciones o reinterpretaciones que le están dando  
19 comercialmente ese término para él es tendencioso, pero además gramaticalmente  
20 sobra el término "igualitario" y sugiere quitarlo si la Asamblea tiene a bien.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que se tiene otra moción,  
22 suscrita por el señor José Luis Araya Bogantes, la cual indica (anexo 26):

23 "Incluir en este artículo dos que las elecciones cualesquiera que sean se realicen a  
24 nivel nacional utilizando infraestructura y recursos del Colypro"

25 La señora Presidenta, previo a ceder la palabra al señor Araya Bogantes, señala que  
26 tiene derecho a referirse a su moción, sin embargo, considera que lo señalado en  
27 la misma ya está implícito.

1 El señor José Luis Araya Bogantes, saluda a los presentes externa que discrepa con  
2 la señora Presidenta, pero no está incluido, cree saber leer y para quienes tienen  
3 más de dos días de ser colegiados saben que cuando las oficinas de Colypro estaban  
4 en San José, las Juntas Directivas eran de San José, cuando se hacen las actividades  
5 en Rio Segundo, todas las directivas son de Heredia o Alajuela.

6 La señora Presidenta, solicita al señor Araya Bogantes, que se refiera al tema en  
7 discusión.

8 El señor Araya Bogantes, le dice a la señora Presidenta que se referirá al tema, pero  
9 está realizando una explicación de previo para que la gente cuando vote sepa lo  
10 que está votando. Expresa que ya es hora de que todos los colegiados tengan el  
11 mismo derecho en una elección, vivan en paso Canoas, en la frontera norte, en el  
12 atlántico o en el pacífico; teniendo el Colegio infraestructura en muchas partes del  
13 país, cómo es posible que solamente aquí se tenga que venir a votar. Añade que  
14 es hora de ir rompiendo ese esquema, es hora de que el Colypro sea de todos los  
15 colegiados; por ello solicita que se incluya ese anexo, porque todos los colegiados  
16 tienen derecho, todos son iguales ante la Ley y no puede ser posible que el Colegio  
17 se siga manejando desde Desamparados de Alajuela, agradece el espacio brindado  
18 y desea buen día a los presentes.

19 La señora Presidenta, aclara que uno de los procesos que más se trabajó en la  
20 Asamblea Legislativa es que las elecciones serán regionalizadas, a partir de la  
21 aprobación del Reglamento de Elecciones, o sea en todo el país, así quedó en la  
22 Ley y cede la palabra al Tribunal Electoral.

23 El Licenciado Hernández Romero, externa que la Constitución Política de Costa Rica,  
24 máximo ente normativo en el artículo 33 expresa que todo hombre es igualitario  
25 ante la Ley y si la misma Constitución lo cita, los reglamentos, manuales y todas las  
26 demás leyes que están por debajo del mandato constitucional, deben de  
27 mencionarlo no se puede obviar y el mismo artículo 19 de la Ley 4770, también

1 expresa el principio de igualdad, por ello es que se debe de mantener en el artículo  
2 dos y sobre la última moción si se lee el artículo como tal el mismo dice que el voto  
3 es secreto y universal, si han leído la propuesta de Reglamento completa, se podría  
4 entender que ya el espíritu está contenido.

5 La señora Presidenta, externa que en este caso el Tribunal Electoral y la M.Sc.  
6 Morales Morera, se pusieron de acuerdo se acogerá al artículo trece del Reglamento  
7 del Colegio, el cual señala:

8 **"Artículo 13- Continuación del debate**

9 El proponente de una moción cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger una  
10 modificación propuesta por otro asambleísta, lo mismo que retirarla antes de que  
11 sea objeto de modificaciones o de votación. La moción retirada puede ser acogida  
12 como propia por otro asambleísta."

13 La señora Presidenta, expresa que en este caso como el Tribunal Electoral acoge lo  
14 expuesto por la colegiada Morales Morera, se procederá a votar la primera moción  
15 para adicionarlo.

16 Informa que para las personas que están consultado sobre la hora en que se  
17 almorzará, está previsto para las 12:30 p.m.

18 La señora Presidenta procede a leer las tres mociones de fondo.

19 Moción presentada por el Tribunal Electoral:

20 **"Artículo 02.** Ejercicio del sufragio: El voto que se ejerza para elegir la Junta  
21 Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y  
22 Fiscales Regionales, y otros son: libre, igualitario, secreto, universal, único,  
23 personal, e indelegable. Únicamente podrán ejercer el sufragio quienes se hallen  
24 en el pleno ejercicio de sus derechos corporativos, particularmente estar al día en  
25 sus cuotas de colegiatura."

26 Moción presentada por el señor Alejandro Carvajal Solís:

27 "La palabra igualitario sobra en el artículo tres propuesto"

1 Moción presentada por el señor José Luis Araya Bogantes:  
2 "Incluir en este artículo dos que las elecciones cualesquiera que sean se realicen a  
3 nivel nacional utilizando infraestructura y recursos del Colypro"  
4 Al concluir indica que en este momento se pone en discusión es la propuesta por el  
5 Tribunal Electoral, con la adhesión "al momento del cierre del padrón electoral"  
6 Solicita a la Fiscalía proceder al conteo del quórum. Al ser las 12:10 p.m. la Fiscalía  
7 indica que se cuenta con un quórum de ciento ochenta y siete (anexo 27). La señora  
8 Presidenta, solicita ponerse de pie los que estén de acuerdo con la aprobación del  
9 artículo dos según lo propone el Tribunal Electoral, con la adhesión propuesta por  
10 la M.Sc. Nazira Morales Morera, los que estén en contra y los que se abstienen en  
11 ese orden consecutivo, para un resultado de (anexo 28):

12	Quórum	187
13	A favor	146
14	En contra	5
15	Abstenciones	<u>36</u>
16	Suma de votos	187
17	Votos requeridos para su aprobación	141

18 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Aprobar el Artículo dos, del Capítulo I, de la Disposiciones**  
21 **Generales del Reglamento de Elecciones de la siguiente manera:**

22 **"Artículo 02. Ejercicio del sufragio: El voto que se ejerza para elegir**  
23 **la Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor,**  
24 **Juntas Regionales y Fiscales Regionales, y otros son: libre,**  
25 **igualitario, secreto, universal, único, personal, e indelegable.**  
26 **Únicamente podrán ejercer el sufragio quienes se hallen en el pleno**  
27 **ejercicio de sus derechos corporativos, particularmente estar al día**

1           **en sus cuotas de colegiatura, al momento de cerrar el padrón**  
2           **electoral.”/ Aprobado por ciento cuarenta y seis votos a favor, cinco**  
3           **votos en contra y treinta y seis abstenciones, para un total de ciento**  
4           **ochenta y siete votos./ Comunicar a la Junta Directiva./**

5           La señora Presidenta, cede la palabra a la señora Flora Jara Araya, quien desea  
6           justificar su abstención.

7           La señora Flora Jara Araya, saluda a los presentes e indica que se abstuvo, pero no  
8           exactamente por estar en contra de la propuesta, sino porque sabe que ya se  
9           aprobó y que el texto se corregirá en todos sus aspectos filológicos y redacción,  
10          para lo cual se nombrará una comisión o filólogo para hacerlo. Añade que cualquier  
11          otro colegio puede darse ciertos lujos, pero no un colegio de educadores, el  
12          problema es que muchos documentos que salen del Colegio tienen muchos errores,  
13          como falta de concordancia y puntuación; sugiere revisar el choque de plural y  
14          singular que choca tremendamente, por ello se abstuvo porque no podía votar un  
15          documento así.

16          Aprovecha para externa que se siente triste por las noticias que salen en los  
17          periódicos de cómo los jóvenes ni redactan ni hablan bien y casualmente porque  
18          algo está fallando en la enseñanza del español en el país.

19          La señora Flora Jara Araya, recibe un aplauso por parte de los asambleístas.

20          La señora Presidenta solicita al Licenciado Sarmiento Meneses que continúe con la  
21          presentación del proyecto de Reglamento de Elecciones.

22          El Lic. Sarmiento Meneses, da lectura al artículo tres del proyecto de Reglamento  
23          de Elecciones, el cual indica:

24          **“Artículo 03.** Para efectos del presente Reglamento se entenderá por “Colegio”  
25          al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; cuando  
26          se cite “Tribunal” se entenderá que se refiere al Tribunal Electoral, y la “Ley” será  
27          la Ley No. 4770.”

1 La señora Presidenta, indica que como no tiene solicitudes de palabra en la mesa  
2 ni mociones, someterá a votación el artículo tres.

3 Solicita a la Fiscalía proceder al conteo del quórum. Al ser las 12:25 p.m. la Fiscalía  
4 indica que se cuenta con un quórum de ciento sesenta y siete (anexo 29). La señora  
5 Presidenta, solicita ponerse de pie los que estén de acuerdo con la aprobación del  
6 artículo tres tal y como lo propone el Tribunal Electoral, los que estén en contra y  
7 los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de (anexo 30):

8	Quórum	167
9	A favor	155
10	En contra	7
11	Abstenciones	<u>5</u>
12	Suma de votos	167
13	Votos requeridos para su aprobación	126

14 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Aprobar el Artículo tres, del Capítulo I, de la Disposiciones**  
17 **Generales del Reglamento de Elecciones de la siguiente manera:**

18 **“Artículo 03. Para efectos del presente Reglamento se entenderá**  
19 **por “Colegio” al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**  
20 **Filosofía, Ciencias y Artes; cuando se cite “Tribunal” se entenderá**  
21 **que se refiere al Tribunal Electoral, y la “Ley” será la Ley No.**  
22 **4770.”/ Aprobado por ciento cincuenta y cinco votos a favor, siete**  
23 **votos en contra y cinco abstenciones, para un total de ciento**  
24 **sesenta y siete votos./ Comunicar a la Junta Directiva./**

25 El señor Jorge Delgado Fernández, solicita se le permita justificar su voto.

26 La señora Presidenta cede la palabra al señor Delgado Fernández.

1 El señor Jorge Delgado Fernández, externa que su posición de no votar este  
2 artículo, ni los dos anteriores, ha sido por el aspecto que apuntó el señor José  
3 Enrique Alfaro Villalobos, el utilizar el término "y otros", porque es lo más simple  
4 para involucrar todo; esa palabra es muy peligrosa y va en contra de la creatividad  
5 de la redacción y muy fácilmente se pone "y otros". En el caso particular del artículo  
6 tres el Reglamento toca cuatro elementos vitales del sistema que son: el Colegio,  
7 la Ley, el Tribunal y la persona colegiada; por lo tanto considera que en el artículo  
8 tres se debió haber indicado y especificado persona colegiada y haberlo dado la  
9 especificación que está en el artículo dos, para completar el juego y luego  
10 personalmente no le gusta el término "Colegio", el término que debe ser es  
11 "Colypro", acrónimo del Colegio de Licenciados y Profesores, etc., etc.; por ello se  
12 debe utilizar Colypro y no colegio, además de incluir el término de persona  
13 colegiada; agradece la atención brindada.

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 12:29 p.m. indica que  
15 realizará un receso hasta la 1:30 p.m. para almorzar.

16 Al ser la 1:30 p.m. la señora Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder al conteo del  
17 quórum, para lo cual invita a los presentes tomar asiento, a fin de realizar el conteo.

18 La Fiscalía informa que en este momento tenemos un quórum de setenta y cuatro  
19 personas (anexo 31).

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, menciona que en vista de que a la hora de  
21 realizar el conteo del quórum algunas personas estaban en movimiento, solicita a  
22 los presentes se vuelvan a sentar para realizar una revisión del quórum. Indica a  
23 la señora Presidenta que se realice una revisión del quórum. Solicita al personal de  
24 la Fiscalía que cierren los accesos para iniciar con la revisión del quórum.

25 La Fiscalía realiza nuevamente el conteo del quórum y una vez concluido, la señora  
26 Presidenta informa que se cuentan con un quórum de noventa y un personas (anexo

1 32); por lo que reanudará la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo que  
2 establece el artículo 16 de la Ley.

3 La señora Presidenta, informa que el señor Michael Tiffer Ortega, presentó una  
4 moción (anexo 33), la cual procede a leer:

5 "Que el Tribunal Electoral, en un plazo no mayor a 15 días, reciban mociones de  
6 cada colegiado, con el objetivo de que sean incluidas en el documento que se está  
7 proponiendo y puedan ser visto y aprobado en una próxima Asamblea."

8 La señora Presidenta, cede la palabra al señor Tiffer Ortega.

9 El señor Michael Tiffer Ortega, saluda a los presentes externa que presenta la  
10 moción por el ritmo que se lleva, apenas se va a presentar el artículo cuarto de los  
11 ochenta y seis que tiene la propuesta de Reglamento y tal vez alguno no ha  
12 dimensionado cuánto cuesta una Asamblea de este tipo, cuántas Asambleas les  
13 llevaría para poder ver todo el Reglamento completo y siempre se ha dicho, ha visto  
14 por redes sociales de que no se le da la participación a la gente, que se le calla la  
15 boca, por lo considera que este es el espacio para que los presentes, si consideran  
16 que algo debe de estar en el Reglamento, sea la oportunidad de presentar esa  
17 moción al Tribunal, ahí definirán cuáles son los medios para hacer llegar dichas  
18 mociones al Tribunal.

19 Añade que venir a la Asamblea General no es para ver si se les está violentando los  
20 derechos, es venir a proponer, porque como Asamblea son los responsables de lo  
21 se hace y apruebe en la misma, por lo que tienen un interés en común. Consulta  
22 a los presentes si se han preguntado cuánto cuesta una Asamblea General de este  
23 tipo y cuánto va a afectar las finanzas del Colegio, siempre se escucha "es que para  
24 eso pagamos", recalca que hay necesidades en las diferentes regiones y se puede  
25 invertir en el desarrollo profesional y personal de los colegiados; los recursos se  
26 pueden aprovechar en las diferentes regiones, abarcando mayor cantidad de  
27 colegiados; sin embargo si se continua con el mismo ritmo, calcula que se

1 requerirán unas ocho o diez Asambleas Generales, por decir un número. Reitera  
2 que su propuesta es que el Tribunal Electoral reciba mociones, ya que aún a la  
3 propuesta de Reglamento le hace falta muchas cosas, estas deben ser analizadas  
4 si cuentan con el sustento legal, no es el caso de presentar una moción y ya se  
5 acoge, previamente debe analizarse con la Asesoría Legal correspondiente, para  
6 posteriormente se eleve nuevamente la propuesta para ser analizada en Asamblea.  
7 Considera que las cosas se pueden ver desde diferentes puntos de vista, tal vez el  
8 punto de vista de los presentes es diferente al suyo, la idea es poder unificar, todos  
9 esos criterios y hacer más ágil la aprobación del Reglamento, tal vez para su  
10 concepto ciertas cosas no son necesarias, pero para la mayoría sí.

11 La señora Presidenta, informa que el señor William Quirós Selva, solicita el uso de  
12 la palabra (anexo 34), para manifestarse en contra de la moción del señor Tiffer  
13 Ortega.

14 El señor William Quirós Selva, indica que la propuesta del señor Tiffer Ortega es  
15 muy loable, no hay duda, cualquier desea que el proceso se agilice, pero esa forma  
16 que están utilizando y la que propone el señor Tiffer Ortega, será la misma cuando  
17 se presente al Tribunal, no hay posibilidad de evitar la discusión, de evitar el  
18 enfrentamiento o evitar palabras más o palabras menos y en ese sentido, es loable  
19 la propuesta y se apunta en la parte de agilizar, pero se sabe que efectivamente  
20 las condiciones serán las mismas, en otras palabras. Sugiere seguir con el  
21 procedimiento porque si no esas ocho o diez Asambleas, efectivamente se tendrán  
22 que hacer y la dinámica que se estableció desde el principio es la que hay que  
23 seguir. Menciona que se trae el Reglamento estudiado, las propuestas listas y habrá  
24 que definirlo hoy, se les acabe el quórum o no; la dinámica se debe seguir y eso  
25 hay que tenerlo en la cabeza, venir a discutir un Reglamento es una situación muy  
26 polémica, difícil y llena de propuesta, eso se debe tener claro, no se puede llegar a  
27 discutir un Reglamento, creyendo que van a ir bien sobre hojuelas, no es eso, por

1 lo que se le agradece el pensamiento al señor Tiffer Ortega y a muchos que puedan  
2 pensar en la misma línea pero el Reglamento se debe seguir discutiendo con la  
3 dinámica que se traiga, incluso no debieron haber salido de la misma porque si no  
4 precisamente se está alargado la discusión.

5 La M.Sc. González Castro, Presidenta, informa que el señor Ricardo Esquivel Ugalde,  
6 solicitó el uso de la palabra (anexo 35), a quien se la cede.

7 El señor Ricardo Esquivel Ugalde, saluda a los presentes e indica que ha solicitado  
8 la palabra varias veces, pero se le ha rechazado, a primera hora presentó una  
9 moción para trabajar en comisiones, si hubieran tenido diez comisiones ya casi se  
10 hubiera terminado la revisión, pero se está cometiendo un grave error, porque el  
11 Transitorio III de la Ley dice:

12 "TRANSITORIO III.- El Tribunal Electoral del Colegio contará con un plazo de seis  
13 meses, a partir de la publicación de esta ley para presentar a la Asamblea General  
14 el proyecto del reglamento de elecciones, el cual deberá ser aprobado por la  
15 Asamblea General en un plazo no mayor a dos meses."

16 Según lo anterior hoy no había que aprobar nada y le extraña, tal como se lo dijo  
17 al Presidente del Tribunal Electoral, que hoy no esté al frente presidiendo, porque  
18 eso es lo que le corresponde y discutir con él qué es lo que pasa con la Ley, cuáles  
19 son las inquietudes y que el Tribunal Electoral aclare, pero aquí no se está  
20 discutiendo nada, nada más "sí a favor, en contra y punto". Considera que aquí se  
21 está perdiendo el tiempo porque solo tres artículos se han aprobado y ahora se  
22 necesita semana santa del 2020, como hacen con las citas de la Caja Costarricense  
23 de Seguro Social para terminar el análisis, así no se va a terminar nunca; por ello  
24 apoya la moción presentada por el señor Tiffer Ortega, se debe trabajar en  
25 comisiones, analizar, proponer y discutir, porque la gente que está en Limón,  
26 Quepos y Guanacaste, tienen también derecho de participar y el día de hoy no están  
27 siendo considerados, en el momento de la elección.

1 Añade que no entiende ese artículo en la parte final porque dice ahí "...De tal forma  
2 que se respete la identidad de género y que la diferencia entre el total de hombres  
3 y mujeres no podrá ser superior a uno."

4 La señora Presidenta, solicita al señor Esquivel Ugalde, que se refiera a la moción  
5 presentada por el señor Michael Tiffer Ortega.

6 El señor Ricardo Esquivel Ugalde, expresa que está a favor de la moción presentada  
7 por el señor Michael Tiffer Ortega, esto se debe trabajar por comisiones, sino se  
8 seguirá perdiendo el tiempo y anticipa que existen intereses para que eso no se  
9 haga, ya todos saben por dónde va el asunto.

10 La señora Presidenta, recuerda al señor Ricardo Esquivel Ugalde, que la moción  
11 presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, no habla en ninguna parte de  
12 comisiones. Seguidamente cede la palabra al Tribunal Electoral.

13 El señor Julio Hernández Romero, aclara que sobre este particular el Tribunal  
14 Electoral, desea aclarar algunas cosas importantes, el mismo transitorio que han  
15 estado citando, establece que el Tribunal tenía un periodo de seis meses para  
16 construir las reformas al Reglamento y presentar la propuesta que hoy se está  
17 discutiendo. La Asamblea cuenta con un plazo, a partir de hoy, de dos meses para  
18 aprobar el Reglamento final, en este momento solo se está discutiendo la propuesta  
19 de Reglamento que presentó el Tribunal, lo cual realiza por cosas muy  
20 fundamentales y cita el inciso c) del Artículo 56 de la Ley: c) Proponer las reformas  
21 del reglamento de elecciones internas del Colegio, el cual regulará todos los  
22 procesos de elección que deban realizarse en él..."; por lo que en ese espíritu es  
23 justamente que el Tribunal Electoral hoy está haciendo. En esa condición aclara  
24 que la decisión no fue arbitraria como se podría dar a entender en alguno de los  
25 casos, puesto que sí se envió la consulta vía web y correo para poder realizar las  
26 encuestas correspondientes, que dio la oportunidad en lo ancho y largo del país  
27 para que logran realizar los aportes, los cuales constan en las actas del Tribunal

1 y en este momento el Tribunal Electoral, no está en la mesa principal, porque le  
2 corresponde a la Junta Directiva, por funciones dirigir las Asambleas Generales  
3 Ordinarias y Extraordinarias, pero sí para eso el Tribunal está presente para poder  
4 hacer la presentación o aclaración de cada uno de los elementos que competen en  
5 materia electoral. Concluye recalcando y recordando a la Asamblea General, que  
6 es ésta a quien le corresponde aprobar la propuesta y en un lapso de dos meses  
7 máximo, debe estar listo ese proceso.

8 La señora Presidenta, indica que no tiene más solicitudes de palabra ni a favor ni  
9 en contra, por lo que le presenta moción suscrita por su persona (anexo 36), ya  
10 que le gustaría que a la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, se  
11 le incluya "tomando en consideración la viabilidad legal de cada una de las  
12 mociones", porque no se pueden incorporar todas así porque así, se deben revisar  
13 que realmente cumplan con la viabilidad legal.

14 Consulta al señor Tiffer Ortega, si está de acuerdo en que a la moción que presentó  
15 se le adicione "tomando en consideración la viabilidad legal de cada una de las  
16 mociones".

17 El señor Tiffer Ortega, asiente que sí está de acuerdo con la sugerencia de la señora  
18 Presidenta.

19 La señora Presidenta, nuevamente da lectura a la moción presentada por el señor  
20 Michael Tiffer Ortega, con el agregado que sugirió su persona:

21 "Que el Tribunal Electoral, en un plazo no mayor a 15 días, reciban mociones de  
22 cada colegiado, con el objetivo de que sean incluidas en el documento que se está  
23 proponiendo y puedan ser visto y aprobado en una próxima Asamblea, tomando en  
24 consideración la viabilidad legal de cada una de las mociones."

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder al conteo  
26 del quórum. La Fiscalía indica que al ser la 1:53 p.m. se tiene un quórum de ciento  
27 tres personas (anexo 37). Seguidamente, la señora Presidenta somete a votación

1 la moción presentada por el señor Tiffer Ortega con el agregado presentado en  
2 moción suscrita por su persona; para lo cual solicita a los asambleístas ponerse de  
3 pie los que estén de acuerdo, los que estén en contra y los que se abstienen en ese  
4 orden consecutivo, para un resultado de (anexo 38):

5	Quórum	103
6	A favor	91
7	En contra	7
8	Abstenciones	<u>5</u>
9	Suma de votos	103
10	Votos requeridos para su aprobación	52

11 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

12 **ACUERDO 07:**

13 **Acoger la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega,**  
14 **incluyendo lo sugerido por la M.S. Lilliam González Castro,**  
15 **Presidenta, la cual señala:**

16 **“Que el Tribunal Electoral, en un plazo no mayor a 15 días, reciban**  
17 **mociones de cada colegiado, con el objetivo de que sean incluidas**  
18 **en el documento que se está proponiendo y puedan ser visto y**  
19 **aprobado en una próxima Asamblea, tomando en consideración la**  
20 **viabilidad legal de cada una de las mociones”./ Aprobado por**  
21 **noventa y un votos a favor, siete votos en contra y cinco**  
22 **abstenciones, para un total de ciento tres votos./ Comunicar a la**  
23 **Junta Directiva./**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que eso no suspende la Asamblea,  
25 aún se tiene el quórum y lo ideal es que el Tribunal Electoral continúe con la  
26 presentación, ya que la moción aprobada indica que se reciban las mociones y que  
27 posteriormente se eleve a Asamblea General la propuesta de Reglamento con todas las

1 mociones legalmente viables, incorporadas al documento; pero no está suspendiendo  
2 la Asamblea.

3 Añade que todas las mociones presentadas en la mesa se trasladarían al Tribunal  
4 Electoral para ser incorporadas. Además, le consulta a la señora Asesora Legal si el  
5 Tribunal debe continuar exponiendo mientras se tenga quórum los artículos.

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que efectivamente así es.  
7 El Licenciado José Sarmiento Meneses, Suplente I del Tribunal, da lectura al artículo  
8 cuatro del proyecto de Reglamento de Elecciones, el cual indica:

9 **“Artículo 04.** Para todos los procesos electorales de Colypro se respetará y garantizará  
10 sin discriminación alguna el pleno y libre ejercicio, de los derechos humanos y  
11 electorales. De tal forma que se respete los derechos de identidad de género y que la  
12 diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.”

13 La señora Presidenta, indica que si alguno tiene mociones que presentar relacionadas  
14 con este artículo, las hagan llegar a la mesa principal para trasladarlas al Tribunal  
15 Electoral, considera que ya no se podría aprobar o no aprobar el artículo porque con la  
16 moción aprobada del señor Tiffer Ortega, se dice que se incorporen, sí continua la  
17 exposición porque mientras se tenga quórum y no se suspenda la Asamblea, el Tribunal  
18 Electoral continuará exponiendo la propuesta para conocimiento de todos y de una vez  
19 se pueda analizar si a algún artículo se le pueda incluir tales o cuales condiciones, o  
20 incluir una moción de fondo o de orden, a fin de que se presente y trasladarla al  
21 Tribunal. Seguidamente cede la palabra a la señora Flora Jara Araya.

22 Informa que la señora Flora Jara Araya, externa que le gustaría se aclare si la moción  
23 ya quedó aprobada y si todas las correcciones que se realicen desde el punto de vista  
24 de redacción las van a tomar en cuenta, sea que las presenten ahora o posteriormente.

25 La señora Presidenta, aclara que la moción indicaba que se otorgarían quince días a  
26 partir de hoy para hacerle llegar las mociones al Tribunal Electoral y reitera que  
27 mientras el quórum se mantenga, el Tribunal continuará exponiendo los artículos que

1 los asambleístas tengan conciencia si esos artículos ameritan la presentación de  
2 mociones.

3 La señora Presidenta indica que tiene solicitudes de uso de palabra suscritas por el  
4 señor Ricardo Esquivel Ugalde (anexo 40) y el señor Alejandro Carvajal Solís. Solicita  
5 al señor Esquivel Ugalde, se haga presente para que haga uso de la palabra; sin  
6 embargo, no está presente; por lo que seguidamente cede la palabra al señor Carvajal  
7 Solís.

8 El señor Alejandro Carvajal Solís, solicita se omitan los cinco últimos reglones de ese  
9 artículo, mientras se aclaran los nublados del día, porque habla de igualdad de género  
10 y que solo puede haber un hombre o una mujer más, pero en estos tiempos en los que  
11 las leyes vienen un poco extrañas, se pregunta si hay un LGTB que dice que no se  
12 siente ni hombre ni mujer, parece broma pero en cualquier momento la Ley manda  
13 que el Colopro haga servicios sanitarios extras, para LGTB, por ellos sugiere con cierta  
14 sabiduría, que está bien los derechos humanos, pero ahora mismo estaba pensando  
15 que si se llega a exagerar eso y al ver el equipo tan simpáticos de colaboradoras que  
16 están contando el quórum, tendrían que poner la mitad de hombres y pueda haber un  
17 LGTB que diga "yo quiero que pongan tres transgéneros"; consulta que hay en el fondo  
18 de esto; en lo cual ha venido reflexionando sobre eso, existe una disposición del  
19 gobierno de los Estados Unidos de América, que a través de las Naciones Unidas se  
20 está cumpliendo y no hay dinero sino se acatan esas cosas, primero se trató de  
21 controlar la población en los países pobres, después tratando de meter la lucha hombre  
22 y mujer, eso es una segunda etapa en el Cairo y en la tercer etapa de Beijín viene no  
23 evitar el nacimiento de niños a través de la lucha de poder entre hombre y mujer, la  
24 igualdad de género, sino dentro de la diversidad y en eso están, ya no se trata de  
25 evitar niños a través de la lucha de poder hombre y mujer que se ha instaurado a través  
26 del género, sino a través del desorden conceptual, cultural y práctico en escuelas y  
27 colegios de la diversidad. Por esas razones están solicitando los votos, a sabiendas  
28 que no habrá quórum, pero de todas formas desea hablar de otra cosa.

1 Aunque en la web del Colegio está la propuesta de Reglamento, de sesenta mil  
2 colegiados menos de quinientos mandaron sus participaciones.  
3 La señora Presidenta, ruega al señor Carvajal Solís, se refiera específicamente al  
4 artículo cuatro, porque está hablando de otro tema y requiere contar el quórum.  
5 El señor Carvajal Solís, indica que es importante participar en la Asamblea porque se  
6 juega la democracia, cultura e identidad de los niños en las escuelas.  
7 La señora Presidenta solicita nuevamente a la Fiscalía, procedan a contar el quórum,  
8 para lo cual se cuenta únicamente a las personas que están sentadas; las que están  
9 fuera de la línea amarilla no se cuentan como parte del quórum.  
10 La Fiscalía indica que al ser las 2:10 p.m. se tiene un quórum de sesenta y tres personas  
11 (anexo 37); por lo tanto, conforme a lo que establece el artículo 16 de la Ley 4770, se  
12 levanta la Asamblea General Extraordinaria CXXX, hasta que se vuelva a convocar a  
13 una nueva Asamblea, para la discusión respectiva ya que se rompió el quórum.

14 **Artículo XIV: Clausura de la Asamblea**

15 Al ser las catorce horas con trece minutos, la M.Sc. Lilliam González Castro,  
16 Presidenta de Junta Directiva, da por clausurada la CXXX Asamblea General  
17 Extraordinaria, al no contar con el quórum necesario conforme lo establece el  
18 artículo 16 de la Ley y agradece a todos su asistencia./

19

20

21

22 M.Sc. Lilliam González Castro

M.Sc. Jimmy Güell Delgado

23 **Presidenta, Junta Directiva**

**Secretario, Junta Directiva**

24 Levantado de texto: Maritza Noguera Ramírez